

ACTA DE SUBSANACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación de los trabajos de impresión, encuadernación y distribución de la revista Navarra Agraria

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:00 h del día 21 de diciembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación a fin de gestionar las subsanaciones requeridas a la empresa GRÁFICAS ARCAS.

Analizada la documentación, se acuerda admitir a la empresa citada por presentar en tiempo y forma la documentación requerida en base a la cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

Asimismo, se procede a llevar a cabo la apertura del sobre B "Propuesta de Criterios Cualitativos", encomendando su valoración a Dª Toya Bernad Calza (Directora de Innovación y Cultura Empresarial).

No habiendo más asuntos que tratar, firma la Mesa de Contratación con fecha 21 de diciembre de 2020,

Dª. Toya Bernad Calza
Directora de Innovación y Cultura Empresarial

Dª. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales

Dª. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos